



ADMINISTRACION
GENERAL DEL
ESTADO

SUBDELEGACIÓ DEL
GOVERN A ALACANT

SUBDELEGACION DEL
GOBIERNO DE ALICANTE

SECRETARIA GENERAL
OFICINA D'ESTRANGERS
A ALACANT

SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE EXTRANJEROS
EN ALICANTE

LA OFICINA DE EXTRANJEROS DE ALICANTE INFORMA

Que de conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 26 de julio de 2007 (B.O.E. núm. 189 de 8 de agosto), sobre tramitación de las solicitudes de adquisición de la nacionalidad española por residencia, **NO SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS a los efectos mencionados.**

SI USTED QUIERE SOLICITAR OTRO TIPO DE CERTIFICADO,
PARA SEGUIR ADELANTE PINCHE [AQUÍ](#)